## REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

# DESCANSO COMPLEMENTARIO

DECRETO EXENTO Nº 2673.-

DALCAHUE, 28 de Noviembre del 2014.-

VISTOS: La Solicitud adjunta Nº 676, lo dispuesto en los Artículos 62, 65, 66 y 67 de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

#### DECRETO:

AUTORIZASE: para que haga uso Complementario . Con Goce de Remuneraciones, a los siguientes funcionarios de Planta , Contrata y Honorarios:

PATRICIA OJEDA ALVARADO CONTRATA GRADO 18° 2.5 HRS. 25.11.2014

# POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CLARA INES VERA GONZALEZ SECRETARIA MUNICIPAL DALCAHUE

## DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal.
- Carpeta Personal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia SEOC/CIVG/RCCCC/pyoa..

SARA ORDENES CARIQUEO ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S) DALCAHUE